

Ciencia, Derecho y Moral ante la cuestión del aborto

Coloquio

Mi primera pregunta es qué hago yo aquí. Debo de decir que en un principio dudé si asistir o no a este encuentro, pues temía que acabara siendo un acto para hacer propaganda de las ideas de cada uno, o para expresar los sentimientos personales. Yo no quiero hacer propaganda de nada y no me gusta expresar mis sentimientos en público. Por eso dudé en venir. Sin embargo, a uno le gusta conocer nuevas cosas. Por otra parte, si uno recibe una amable invitación de la Sra. Compte, algo que la agradezco, debe de corresponder, y, además me dijeron que entre los participantes estaba el Dr. Nombela al que aprecio y respeto.

Mi segunda pregunta es cómo he llegado hasta aquí, para participar en este coloquio. Para ello haré una breve historia.

Actualmente estamos en un mundo global en donde los problemas políticos, económicos o sanitarios afectan a toda la población. Por ello, en instituciones como la UE es bueno tener leyes homologadas que sean útiles para el mayor número posible de ciudadanos. Según el Gobierno actual, y basándose en este hecho, el Ejecutivo anunció una modificación en la preexistente ley de despenalización del aborto.

- Como ha pasado con otras leyes promulgadas por este Gobierno, una parte de la ciudadanía se puso en contra, y un número considerable de intelectuales opositores a la ley escribieron una nota de prensa en la que reclamaban la correcta interpretación de los datos de la Ciencia en relación con la vida humana, para

atacar este proyecto de ley. Esa nota de prensa es totalmente correcta desde un punto de vista político, pero difícilmente podría haber sido publicada como material científico en una revista del ramo, con sus correspondientes revisores.

- En base a este escrito, otras personas que trabajan en Ciencia, pidieron que no se usara la Ciencia para discutir de leyes o política. Que existe un lugar, el parlamento, para discutir estos temas, y otros para trabajar en Ciencia. Es decir, no se deben mezclar peras con manzanas, como los científicos, y los no científicos saben muy bien.
- Por ello se envió otra nota de prensa solicitando la separación entre ciencia y política en estos temas. Uno de los firmantes de esta nota era yo mismo. Era uno más, y debido a que, por orden alfabético era el primero, creo que la Sra. Compte me llamó Espero, en algún momento futuro, firmar algún escrito con el Sr. Avezuela, para que le toque actuar, por orden alfabético, a él, y no a mí. Así pues debido a la primera letra de mi apellido es por lo que probablemente he llegado hasta aquí y por lo que me encuentro en esta mesa, sin mucho entusiasmo, debo decir, pues no he venido a defender nada, sino a intentar clarificar el que no se deben de mezclar conceptos. Por otra parte, nos llevaría hoy mucho tiempo hacer una correcta interpretación de cuándo comienza, o cómo se define, la vida humana. No sé si es sobre esto lo que se quiere discutir, o si es fundamentalmente sobre otras áreas del conocimiento como el Derecho o la Moral. En mi caso, yo no soy la persona adecuada para hablar sobre Derecho, es decir sobre cómo y cuánto hay que encarcelar a las personas relacionadas con un aborto, o sobre Moral, es decir si hay que excomulgar o poner otra sanción a dichas personas, o sobre Política para calcular cuántos votos le reportará a uno u otro partido defender las opciones contrarias. Yo lo único que les pido

es que no me mezclen Ciencia, Derecho, Moral y Política, o lo que es lo mismo, dejemos a la Ciencia en Paz.

Quizás por eso he venido, y porque pienso que cuando uno firma algo debe de ser consecuente con lo firmado. Por otra parte, a nivel personal, pienso que el aborto siempre es una tragedia, tanto porque desaparezca la vida del embrión como por los procesos emocionales que conlleva.

Como he indicado, todo esto empezó por una propuesta de ley de despenalización del aborto.

Es por ello por lo que me preocupa que a las personas que sufren esta tragedia además se las penalice ¿Cuánto se les debe de penalizar?

Uno de los vicios de la Ciencia es medir, establecer parámetros, e intentar homologar situaciones similares. Es por ello, por lo que si consideramos como cierto que un cigoto es exactamente igual que un ser humano, habría que penalizar de igual manera el aborto que el asesinato. En algunas culturas, quizás utilizarían la ley del Tali3n. En otras, se podrían utilizar los mismos parámetros que se utilizan para castigar el crimen premeditado, para castigar el aborto. Esto me parece exagerado. Pero no es de descartar que, en alg3n momento y lugar, a alguien no le pareciera tan exagerado y pueda tirar la primera piedra.

Por otra parte, leyendo la primera nota enviada a la prensa por los cient3ficos que est3n contra el proyecto de ley, se puede observar que indican diferencias obvias entre lo que es un cigoto y lo que es un ser humano. Por eso hay una discusi3n que se repite una y otra vez sobre cu3ndo comienza verdaderamente la existencia de un ser humano. Hay muchos autores que han escrito sobre este tema con opiniones diferentes, por lo que se llega a la conclusi3n de que es una cuesti3n opinable.

Esto no creo que lo resolvamos hoy, a nivel científico, en dos horas de charla.

Así pues, no es este un hecho obvio sobre el que exista un acuerdo en la Comunidad Científica, como puede ser la temperatura de ebullición del agua o la composición molecular del benceno.

Por otra parte, mi tercera pregunta sería si a nivel científico yo sería la persona más idónea, y este es el lugar adecuado, para discutir este problema.

Finalmente, sólo querría insistir en que no se use la Ciencia como argumento para defender otros conceptos, sean estos de naturaleza legal, moral o política. Ya a lo largo de su historia la Ciencia ha sido manipulada de muchas maneras, no siempre correctas, para que la sigamos usando para lo que queramos.